



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:19 horas del día 28 de noviembre de 2025, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Animación', en las modalidades de 'Desarrollo', 'Desarrollo de Series', 'Preproducción' y 'Producción', nosotros: Luciana Isabel Roude, Alonso José Vega Peña Vizcardo y Félix Enrique García Anhuamán, designados por Resolución Directoral N° 000856-2025-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000792-2025-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC señalamos lo siguiente:

En la modalidad 'DESARROLLO':

PROYECTO: EL DESPERTAR DE HUA (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: 4MONOS FILMS S.A.C.

REGIÓN: LIMA

Navega con delicadeza distintas aristas de la pertenencia y lo heredado. Se siente valioso en lo plástico y cultural y llega a esta instancia con un recorrido del que posiblemente surjan los vínculos de una eventual coproducción. El guión y la visión artística son coherentes y fusiona la identidad peruano-tusán con gran sensibilidad y potencial comercial. Se recomienda explorar un conflicto que profundice en esta fusión cultural y trabajar los diálogos para otorgar a cada personaje una voz y personalidad distintivas. También que prioricen el test de animación para definir el output audiovisual, estilizar a Hua para asegurar su appeal.

PROYECTO: JANANERIA: ACERO Y SELVA (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: BARON ROJO PRODUCCIONES E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

Por su riqueza temática y su clara proyección de crecimiento, Jananeria: Acero y Selva destaca con un sólido valor cultural y un fuerte potencial visual inspirado en el contexto amazónico y la migración japonesa. La historia propone un universo en el que la herencia samurái y la espiritualidad asháninka se entrelazan para dar vida a un relato poderoso, donde la selva no solo es escenario, sino también una entidad que guía, protege y revela. La combinación de mitologías y estéticas se articula con acierto, ofreciendo una experiencia atractiva y significativa, con un protagonista llamado a defender su identidad y un territorio cargado de misterio y memoria.

PROYECTO: DUALIDAD ANDINA (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: NIVO STUDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

REGIÓN: LIMA (REGION)

Por su tratamiento inspirado en la cosmovisión andina y una identidad artística sólida, Dualidad Andina revela un gran potencial creativo y de crecimiento. Se valora la forma en la que integra tradición y estética contemporánea para dar vida a un universo donde lo visible



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

dialoga con lo espiritual, invitando a explorar una mirada propia sobre la existencia y el ciclo de la vida. La historia abre posibilidades narrativas significativas, que reimaginan lo andino con frescura y sensibilidad, proyectando una experiencia visual y narrativa capaz de trascender y conmover profundamente.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
4MONOS FILMS S.A.C. (20602724736)	LIMA	EL DESPERTAR DE HUA	ANAMPA MESIAS, SAUL DAVID	S/ 50.000,00
BARON ROJO PRODUCCIONES E.I.R.L (20563420104)	LIMA	JANANERIA: ACERO Y SELVA	SANTILLANA VARGAS, MARIO ALEJANDRO	S/ 50.000,00
NIVO STUDIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20613871579)	LIMA (REGION)	DUALIDAD ANDINA	QUINTANA ACUÑA, YAMILA ADELINA	S/ 50.000,00

En la modalidad 'DESARROLLO DE SERIES':

PROYECTO: LA MARAVILLOSA HUERTA DE PALOMA Y ARI (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: BULLABESA E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

El proyecto es encantador, original y con una fuerte identidad cultural y musical. El arte y la animación funcionan bien, aunque sería útil afinar el estilo visual para potenciar su alcance internacional. También se recomienda definir con mayor precisión el arco dramático y la estructura de la serie —unitaria o serializada— para asegurar un desarrollo narrativo claro y consistente.

PROYECTO: SUPER RUNNERS. (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: HAJEFF STUDIO E.I.R.L.

REGIÓN: ANCASH

El proyecto tiene una comunidad sólida y un recorrido previo como IP. Destaca por su identidad local y mensaje de superación, pero necesita fortalecer el diseño de personajes y refinar su acabado visual y técnico para conectar mejor con audiencias internacionales.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

También se recomienda ajustar la escritura para asegurar un arco narrativo claro desde el primer capítulo, planteando el conflicto central y las líneas argumentales que sostendrán futuras temporadas.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
BULLABESA E.I.R.L. (20607891029)	LIMA	LA MARAVILLOSA HUERTA DE PALOMA Y ARI	DADONE HEREDIA, FRANCO SEBASTIÁN	S/ 75.000,00
HAJEFF STUDIO E.I.R.L. (20614387352)	ÁNCASH	SUPER RUNNERS	ROMERO ESQUIVEL, HANS JEFFERSON	S/ 75.000,00

En la modalidad 'PREPRODUCCIÓN':

PROYECTO: NOSÉ (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: ASOCIACION CULTURAL PATACLAUN

REGIÓN: LIMA

Nosé es un proyecto cuya trama genera una reflexión sobre la identidad y las emociones que nos mueven como seres humanos. Un guión que linda entre la comedia y el entendimiento del amor propio y aceptarnos como somos a través del clown. Combina humor y crítica social desde el universo del clown. El cambio a 2D refuerza su identidad artística, aunque exigirá validar su atractivo comercial. Recomendamos afinar el guión y realizar pruebas de animatic y acting para consolidar el tono y ritmo antes del teaser. También incorporar a distribuidores o su feedback a la previsión de comercialización antes de definir el tono general. Finalmente proponemos seguir trabajando en la revelación del personaje para potenciar la narrativa.

Por todo ello, consideramos que debe declararse como beneficiaria a la siguiente persona jurídica:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
ASOCIACIÓN CULTURAL	LIMA	NOSÉ	NATERS ROMERO, JULIA MARIA	S/ 800.000,00



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PATACLAUN (20172059784)				
----------------------------	--	--	--	--

Siendo las 10:28 horas, damos por concluida la reunión, firmando el presente Acta en señal de conformidad.

Luciana Isabel Roude
Documento Nacional de Identidad (República
Argentina) N° 29.593.863

Alonso José Vega Peña Vizcardo
Documento Nacional de Identidad N°
42252724

Félix Enrique García Anhuamán
Documento Nacional de Identidad N° 41292900
(Presidente del Jurado)